	<b>BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-538
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
		PÁGINA	1 de 19

**Estadísticas Vitales (EEVV) Santander**  
**Defunciones y Nacimientos**  
**01 de marzo 2026**

La construcción de estadísticas vitales es un proceso dinámico, basado en la información que puedan suministrar las constancias o registros vitales permitiendo el flujo permanente y continuo de datos sobre nacidos vivos y defunciones fetales y no fetales, los cuales a su vez son la base para la observación, tabulación y análisis de las dinámicas de cambio poblacional en términos de mortalidad y fecundidad, complementando el enfoque que proveen los censos.

La información suministrada a la secretaria de Salud de Santander al grupo de epidemiología y demografía, muestra el comportamiento de los hechos vitales del departamento, información fundamental para el análisis de los procesos de transición demográfica y epidemiológica; así como, para la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo económico y social del territorio.

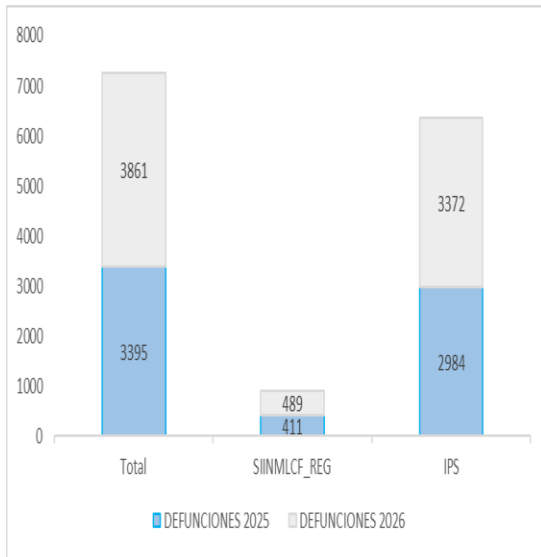
En este documento, se presentan las cifras preliminares de los registros vitales (defunciones fetales como no fetales y nacidos vivos) de lo corrido del año 2025. Para realizar este análisis, se utilizaron los datos de referencia descargados desde la plataforma de los años 2024 y 2025 del RUAF ND.

El análisis se realiza teniendo en cuenta tres indicadores para cada hecho vital. **La cobertura** se evalúa con respecto al año inmediatamente anterior para el mismo periodo, determinando si se presenta incremento, decremento o se mantiene igual en el registro de los hechos vitales por municipio de residencia. **La oportunidad** es entendida como el cargue del hecho vital dentro de los tiempos establecidos (24 horas) a la plataforma RUAF ND, para lo cual se evalúa cada uno de los registros y se determina según el municipio de ocurrencia cual es el porcentaje de registros que cumplen con el criterio, estos se clasifican en cuatro rangos (100%, >95, ≤95, sin registros). En **calidad** se evalúa para las defunciones las causas mal definidas e inconsistencias y en los nacimientos únicamente las inconsistencias por municipio de ocurrencia teniendo en cuenta como intervalos de calidad (100%, >95, ≤95, sin registros).

## DEFUNCIONES

A nivel general la mortalidad ocurrida en el departamento de Santander con corte hasta 31 marzo 2026 con respecto al mismo periodo del año 2025, se observa un decremento de 466 muertes, que corresponde al (13.73%) en comparación al año inmediatamente anterior. Ver Grafica.

### Total, defunciones Santander a marzo 2025 – 2026



	DEFUNCIONES	
	2025	2026
Total	3395	3861
SIINMLCF_REG	411	489
IPS	2984	3372

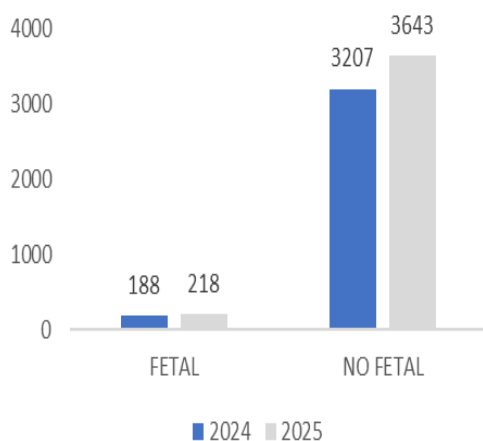
Referencia Ruaf

## TIPOS DE DEFUNCION

Al analizar las cifras de muertes por tipos de defunción, de acuerdo a la residencia, encontramos que las mortalidades no fetales aportan (94.35%) un número importante en la estadística del departamento, evidenciando que este año la mortalidad fetal presenta decremento en la registrada en el año 2025. Esta situación está siendo revisada para ajuste, debido a las múltiples omisiones encontradas en el reporte realizado en este tipo de mortalidad en lo que cursa del año 2026.


En cuanto a las defunciones no fetales por residencia, se observa que presenta decremento notable (0.45%) a corte de marzo a 31 marzo 2026, respecto al mismo periodo del año anterior.

### Defunciones según tipo de defunción, Santander a marzo 2025 – 2026



TIPO DE FALLECIMIENTO	AÑO 2025		AÑO 2026	
	AÑO	%	AÑO	%
FETAL	188	5,54%	218	5,98%
NO FETAL	3207	94,46%	3643	94,35%

Referencia Ruaf

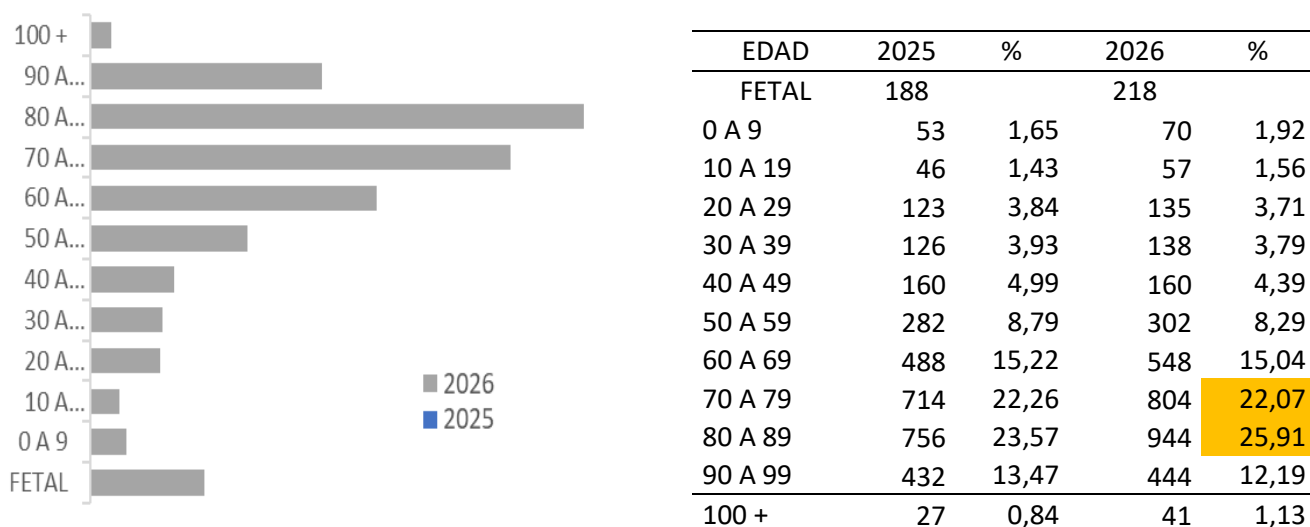
	<b>BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-538
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
		PÁGINA	3 de 19

## DEFUNCIONES POR EDAD

De acuerdo a los datos relacionados para la descripción de las defunciones por edad, los decenios comprendidos entre los 50 y 99 años, presentan el vasto grueso de casos de mortalidad (83.50%), siendo los grupos de 80 a 89 y 70 a 79 los que presentan el mayor número de casos respectivamente (25.91% y 22.07%), mostrando un patrón muy similar de presentación a lo observado en el año inmediatamente anterior (Ver Gráfica). En general se observa un incremento para el año en curso de 0.33%, en comparación al año anterior en la población menor de 20 años y la población mayor de 99 años, grupos de edades que presentaron variaciones relevantes (1,4%) respecto al año 2025.

Presentando un incremento de 13.60 % (423 casos) en muertes NO FETALES, como se incrementó en 15.96% (30 casos) FETALES.

### Defunciones no fetales por edad Santander a marzo 2025 - 2026

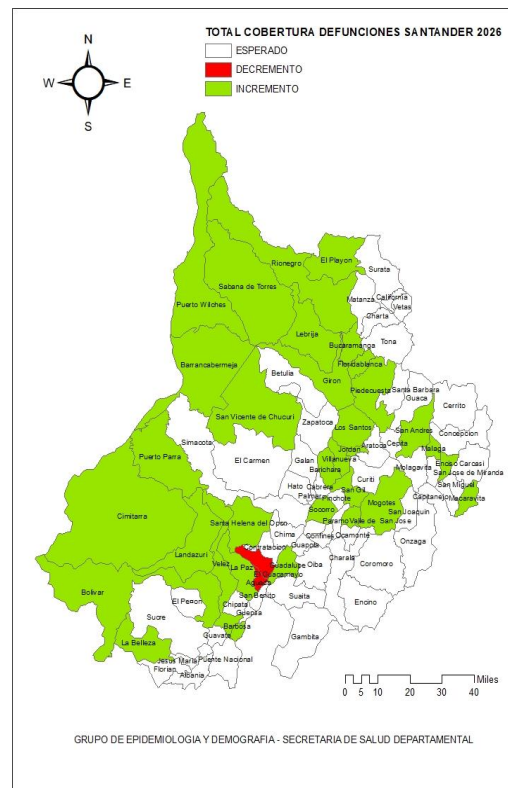
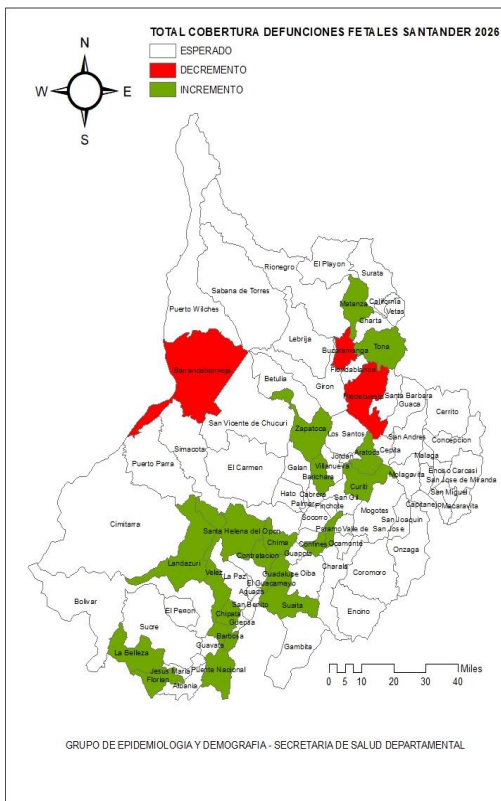


Referencia Ruaf

## COBERTURA

Respecto a las defunciones según el municipio de residencia, este periodo del año 2026, los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Barrancabermeja han sido los sitios de más defunciones. Es de mencionar que a la fecha los 87 municipios del departamento de Santander, han registrado al menos una defunción en lo que va cursado del año 2026. Al realizar el análisis diferencial entre los años 2025 y 2026, encontramos que 2.30% 2 municipios presentaron decremento, 37.93% 33 municipios presentaron incremento y 59.77% 52 municipio presentó lo esperado **NO FETALES**, también encontramos que 3.45% 3 municipios presentaron decremento, 22.99% 20 municipios presentaron incremento y 73.56% 64 municipio presentó lo esperado de muertes **FETALES**.

### Mapa de cobertura defunciones Santander a marzo 2025 – 2026



Referencia Ruaf

FETALES	MUNICIPIOS	%	COBERTURA
	3	3,45%	DECREMENTO
	20	22,99%	INCREMENTO
	64	73,56%	ESPERADO

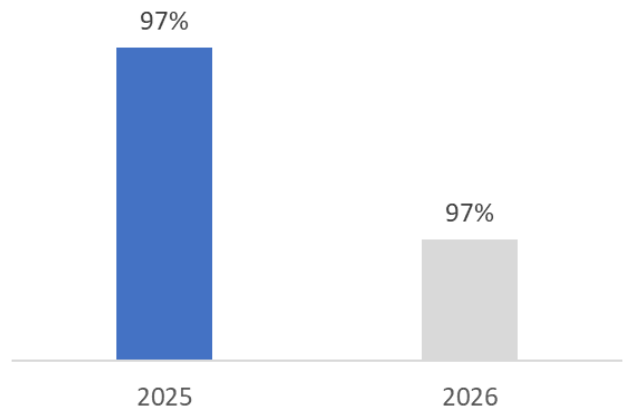
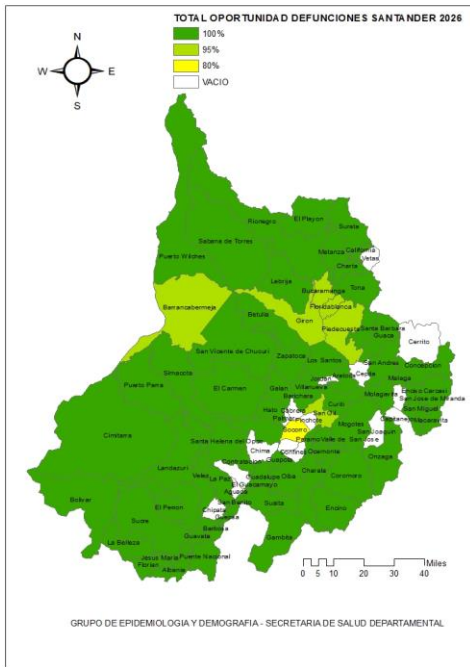
NO FETALES	MUNICIPIOS	%	COBERTURA
	2	2,30%	DECREMENTO
	33	37,93%	INCREMENTO
	52	59,77%	ESPERADO

### OPORTUNIDAD

La oportunidad en el registro en la plataforma RUAF ND para las defunciones durante el año 2026, muestra que un 90.28% de los municipios (65) se encuentran cumpliendo con el cargue en menos de 24 horas. Con relación al año anterior se evidencia un comportamiento de la oportunidad igual al Año 2025

Se sigue considerando que, para mejorar este indicador, se requiere del apoyo por parte de los entes territoriales, en cabeza de cada municipio correspondiente, quienes debe fortalecer el proceso a nivel institucional en sus IPS.

### Mapa de oportunidad defunciones departamento Santander a marzo 2025 – 2026

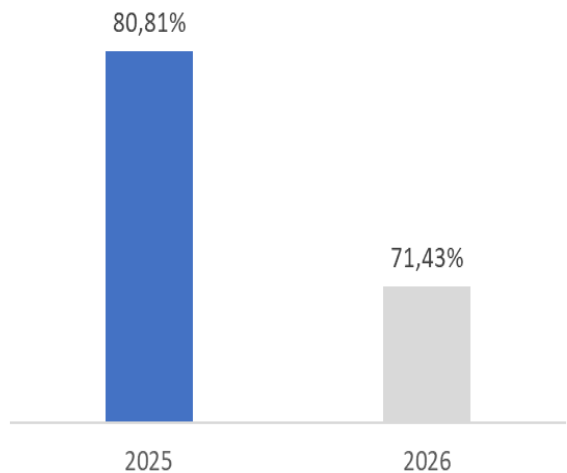
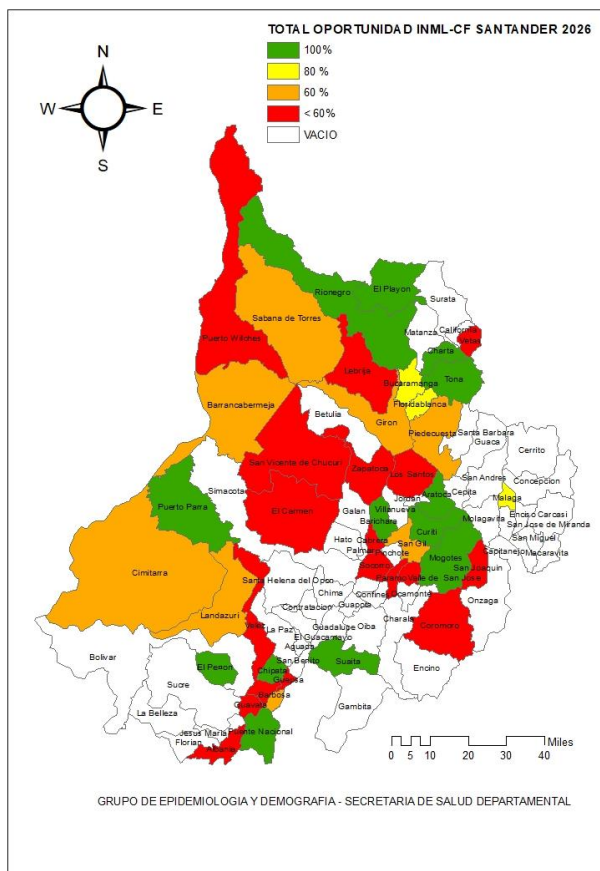


Referencia Ruaf

**OPORTUNIDAD SIINMLCF-REG**

Este indicador que mide la oportunidad del registro en la plataforma RUAF ND para las defunciones reportadas por INML, durante el año 2026 (al 31 de marzo), muestra un nivel porcentual por debajo del parámetro establecido como oportuno que es del 31.71%; aunque durante la elaboración de este último boletín se presentó un decremento de 9.38% en el indicador de oportunidad por parte del actor institucional mencionado.

**Mapa oportunidad defunciones SIINMLCF-REG Santander marzo 2025 – 2026**





**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL**

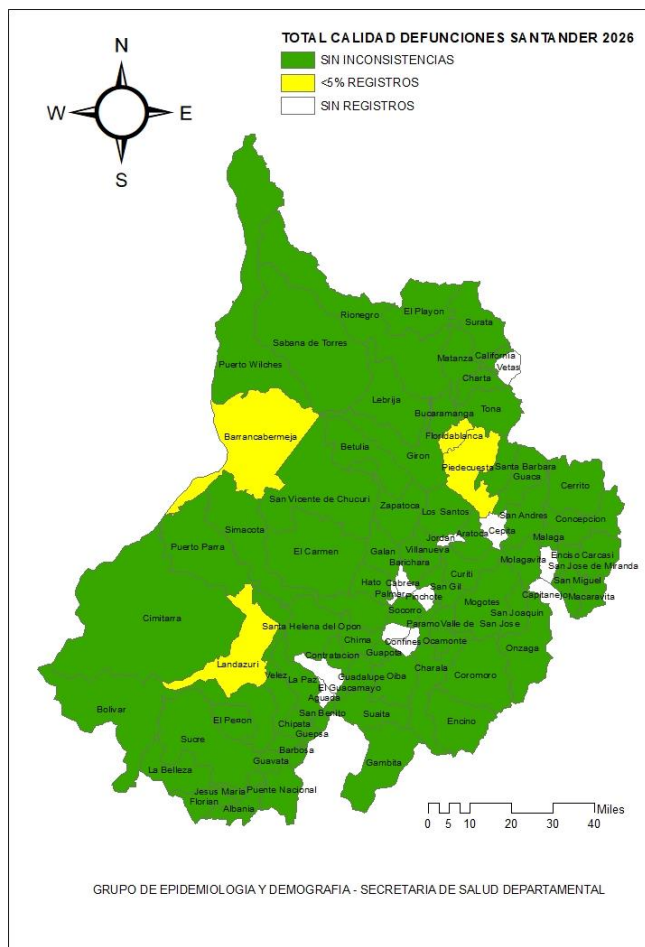
CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	6 de 19

Referencia Ruaf


**CALIDAD DEFUNCION**

Este análisis de resultado, se establece de acuerdo a los datos reportados por los municipios frente a las defunciones registradas en el aplicativo RUAF. Se determina teniendo en cuenta su completo e idóneo diligenciamiento, corrección o precisión, disponibilidad y oportunidad, evaluación y cuantificación, para determinar si los parámetros que se deben diligenciar y los diagnósticos relacionados sean diligenciados en su totalidad siendo concordantes, para que cumplan estrictamente la definición de caso y la coherencia diagnóstica en la dinámica de presentación de un hecho de letalidad individual en el sistema de estadísticas vitales, teniendo en cuenta la estructura analizada, durante el año 2026

NOTA: los datos analizados bases de datos de la MACRO del DANE desde el mes de 01 MARZO al 31 MARZO 2026, INCONSISTENCIAS DEL RECORRIDO DEL AÑO 2026



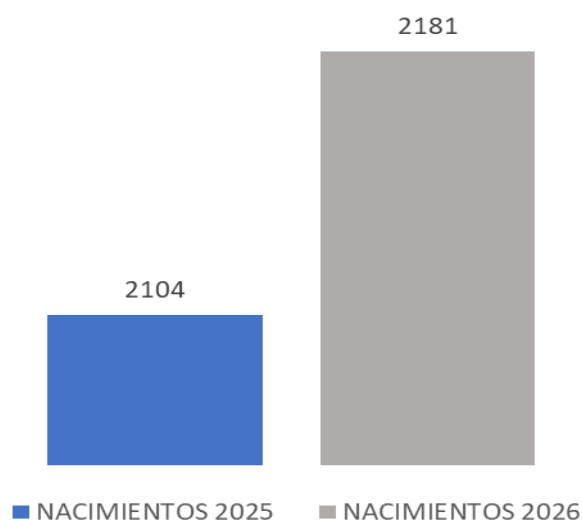
Referencia Ruaf

	<b>BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-538
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
		PÁGINA	7 de 19

## NACIMIENTOS

De acuerdo a la ocurrencia de menos 77 nacimientos, que corresponde al 3.66% en los durante el mismo periodo del año 2006

### Nacimientos totales por mes, Santander a marzo 2025 - 2026

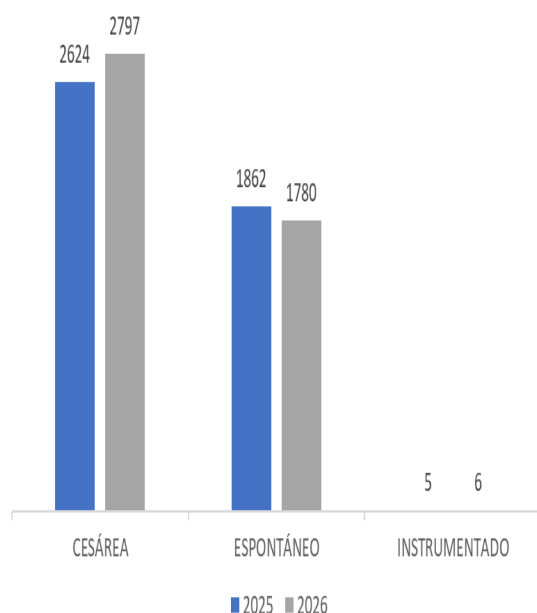


Referencia Ruaf

## TIPO DE PARTO


Con relación al tipo de parto, encontramos que existen diferencias muy mínimas entre lo observado durante el año 2026 y lo observado en el año 2025. En el año 2026, se encuentra que el 61.03% corresponde a partos por cesárea, el 38.84% a partos espontáneos y en una menor proporción de 0.13% están los partos instrumentados y los partos ignorados que corresponden a partos en domicilio.

### Número de nacimientos, según tipo de parto, Santander marzo 2025 - 2026



TIPO DE PARTO	2025	%	2026	%
CESÁREA	2624	58,43	2797	61,03
ESPONTÁNEO	1862	41,46	1780	38,84
INSTRUMENTADO	5	0,11	6	0,13

Referencia Ruaf

	<b>BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-538
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
		PÁGINA	8 de 19

## MULTIPLICIDAD EMBARAZOS

La multiplicidad del embarazo, hace alusión al número de productos gestacionales que se presentan en la madre durante el embarazo. En el año 2026, encontramos, que el embarazo simple es el que mayormente se presenta con un 98.17%, el embarazo doble con un 1.83%. Al realizar el comparativo entre el año 2025 al año 2026, podemos observar un leve decremento en todos los parámetros de presentación de la multiplicidad en la Gestación encontrándose decremento, en los partos dobles en un 0.06%.

### Número de nacimientos, según multiplicidad del embarazo, Santander marzo 2025 - 2026

MULTIPLICIDAD DE PARTO	2025	%	2026	%
SIMPLE	4406	98,11	4499	98,17
DOBLE	85	1,89	84	1,83

Referencia Ruaf

## SITIO DE OCURRENCIA

Respecto al sitio donde ocurrió el nacimiento, en el año 2026, el 99.72% de los nacimientos ocurre en institución de salud seguido por parto en domicilio con 0.13% y en otro sitio con 0,15% de los casos registrados. Al ser comparado con el año 2025, encontramos que los partos en institución de salud no presentan ninguna variación, los partos en domicilio presenta una variación notoria, y los de ocurrencia en otro sitio no presentaron pequeña variación

### Nacimientos según sitio de nacimiento, Santander a marzo 2025 – 2026

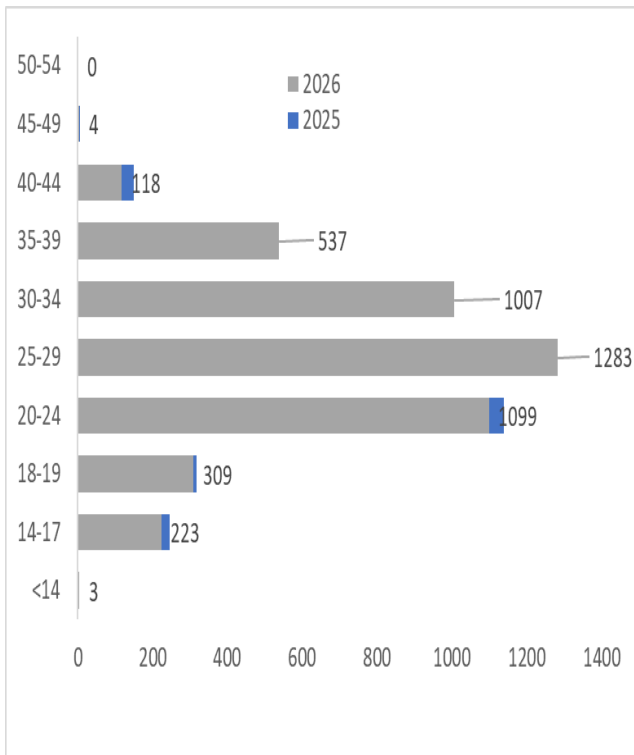
SITIO DE NACIMIENTO	2025	%	2026	%
INSTITUCIÓN DE SALUD	4476	99,67	4570	99,72
EL DOMICILIO	9	0,20	6	0,13
OTRO SITIO	6	0,13	7	0,15

Referencia Ruaf

## SEGÚN EDAD DE LA MADRE

De acuerdo a la edad de la madre, en el análisis comparativo el mismo periodo de los años 2025 y 2026, encontramos que el grupo de edad que presenta mayor proporción de nacimientos para ambos años es el de 25 a 29 con tendencia igual para el año 2026 respecto al año inmediatamente anterior. El mayor intervalo alusivo a este concepto abarca desde los 18 a los 32 años de edad, concordante a lo visto en el año inmediatamente anterior. Las edades extremas (menores de 14 años y mayores de 48) presentaron diferencias entre un año y otro, con decremento para el año 2026 del 0.02% para mayores de 48 y para los menores de 14 años un decremento del 0.02%.

### Nacimientos según edad de la madre, Santander a marzo 2025 -2026



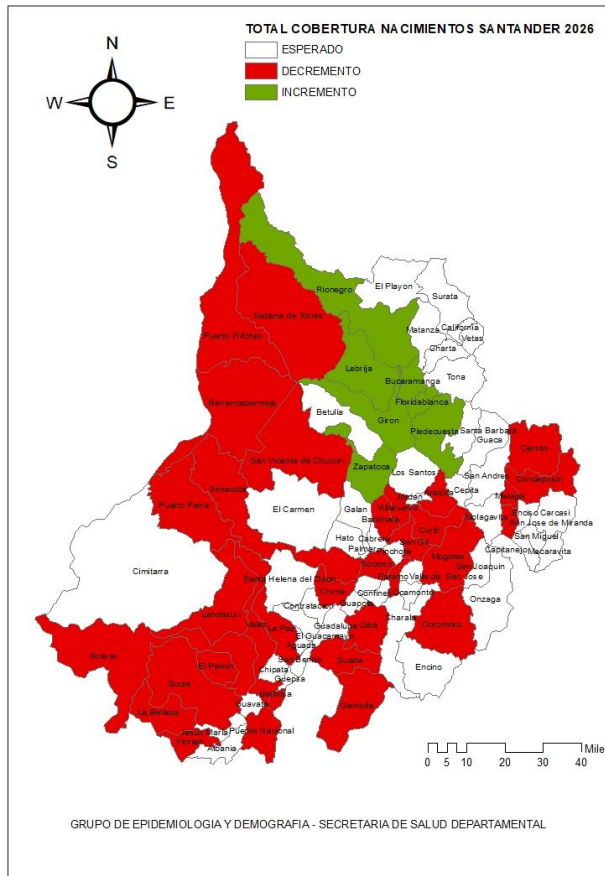
Grupo de edad de la madre	2025	%	2026	%
<14	4	0,09	3	0,07
14-17	245	5,46	223	4,87
18-19	317	7,06	309	6,74
20-24	1140	25,38	1099	23,98
25-29	1180	26,27	1283	27,99
30-34	943	21,00	1007	21,97
35-39	507	11,29	537	11,72
40-44	150	3,34	118	2,57
45-49	5	0,11	4	0,09
50-54	0	0,00	0	0,00

Referencia Ruaf

## COBERTURA

Respecto a los nacimientos según el municipio de residencia de la madre, durante el mismo periodo del año 2025, los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Barrancabermeja, han sido los sitios que más nacimientos por área de residencia de la madre documentan. Es de mencionar que a la fecha los 87 municipios del departamento de Santander, han registrado al menos un nacimiento en lo que va cursado del año 2026. Al realizar el análisis diferencial entre los años 2025 y 2026, encontramos que 33 municipios (37,93%) presentaron decremento, 7 municipios (8,07%) presentaron incremento y 47 municipios (54.02%) presentaron lo esperado.

## Mapa de cobertura de nacimientos por residencia de la madre, Santander marzo 2025 – 2026



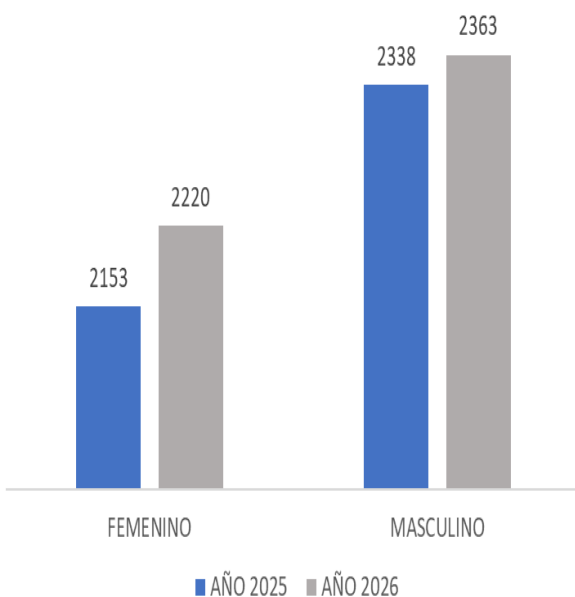
	MUNICIPIO	%	
	33	37,93%	Decremento
	7	8,05%	Incremento
	47	54,02%	Esperado

Referencia Ruaf

### NACIMIENTOS SEGÚN SEXO

Respecto a los nacimientos según el sexo, del análisis comparativo entre el año 2025 al año 2026, la situación refleja variación para el año 2026 en los hombres, también refleja variación en las mujeres

**Nacimientos según sexo del recién nacido Santander a MARZO 2025– 2026**



SEXO	2025	%	2026	%
FEMENINO	2153	48	2220	48
MASUCLINO	2338	52	2363	52

Referencia Ruaf

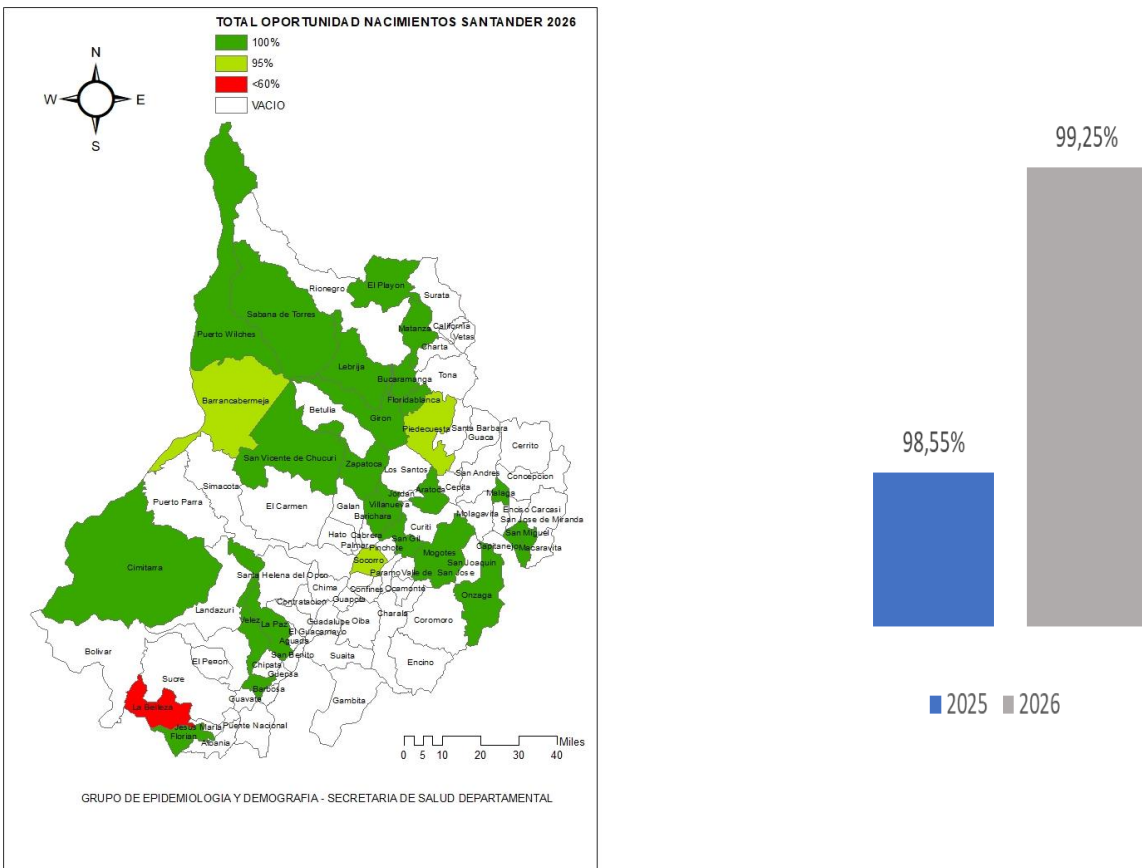
CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	11 de 19

**OPORTUNIDAD**

En el registro en la plataforma RUAF ND para los nacimientos, hasta el corte el mismo periodo 2026, en Santander la oportunidad en el indicador visualiza ningún incremento respecto al mismo periodo del año anterior. De los 87 municipios del departamento que han registrado nacidos, cumplen en un 99.25% con la oportunidad de sus registros. Siendo necesario mantener las estrategias de monitoreo por parte de los entes territoriales para continuar garantizando la mejoría constante indicadores positivos.

NOTA: El 85.19% de los municipios del departamento que registran nacimientos (23) tienen una oportunidad hasta de un día

**Mapa de oportunidad de nacimientos por residencia de la madre, Santander a marzo 2025 - 2026**



Referencia Ruaf

**CALIDAD**

El análisis de los datos se determina de acuerdo a la información suministrada por los municipios según los nacimientos registrados en el aplicativo RUAF. Se realiza teniendo en cuenta su diligenciamiento completo, corrección o precisión, disponibilidad y oportunidad, a fin de poder realizar evaluación y cuantificación, que permita determinar si los procedimientos y protocolos de atención al individuo y de aplicación a la plataforma se cumplen estrictamente en el sistema de estadísticas vitales teniendo en cuenta la estructura analizada del total de hechos vitales.


NOTA: los datos analizados bases de datos del la MACRO del DANE desde el mes de 01 marzo al 31 marzo 2026, INCONSISTENCIAS DEL RECORRIDO DEL AÑO 2026



Referencia Ruaf/DANE

## RECOMENDACIONES

1. Verificar la información en las diferentes fuentes antes de ingresar el dato a la plataforma RUAF ND
2. Hacer concordancia con fuentes como SIVIGILA, RIPS, para evidenciar presencia de eventos de interés en salud pública
3. Hacer uso permanente de los validadores para evidenciar la existencia o no de inconsistencias
4. Administrador Ruaf de ESE e IPS: mantener actualizados los roles asignados para acceso a plataforma Ruaf ND, en coordinación con el área de talento humano.
5. Auditor Ruaf de ESE e IPS: revisar causas de defunción y solicitar ajustes oportunamente, garantizando secuencia fisiopatológica y cronológica, con registro de Causa Originaria, según lineamientos del MSPS. Transcurridos 3 meses del cargue la plataforma no permite ajustes.
6. Las ESE e IPS deben garantizar que todo cadáver con orden médica para necropsia médico científica, sea trasladado por Funerarias desde la Institución de Salud a la Institución donde se va a practicar la necropsia, dando cumplimiento a protocolo interno de seguimiento y oportunidad en el trámite.
7. Cuando el médico sospeche causa externa, debe abstenerse de certificar la muerte y ordenar necropsia médico legal; si desconoce historia clínica, se sospecha de evento de interés en salud pública y no hay evidencia de causa externa, entonces ordenar necropsia clínica.
8. ESE e IPS deben garantizar la realización de procesos de inducción en estadísticas vitales

	<b>BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-538
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
		PÁGINA	13 de 19

cuando se presenten cambios de personal, contando con el acompañamiento y apoyo de la entidad territorial.

9. Todos los médicos certificadores deben tener en cuenta que el registro “Sin Información”, es válido sólo para el INMLCF, por tanto, todas las variables deben estar completa y correctamente diligenciadas.
10. Toda Defunción Fetal debe certificarse en plataforma Ruaf, independientemente de la edad gestacional; se exceptúa las Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE), según Resol 652 de 2016.
11. ESE/IPS: Fortalecer procesos para obtener información y analizar indicadores, con el fin de articular estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad del dato y la gestión en salud pública.
12. Para identificación de personas con nacionalidad extranjera, tener en cuenta la Circular Externa 024 de 2019. El Permiso Especial de Permanencia no es válido, actualmente los migrantes cuentan con Permiso por Protección Temporal. Personas con nacionalidad extranjera, en País de nacimiento NO registrar Colombia.
13. Las DLS deben realizar acompañamiento a Instituciones certificadoras para garantizar el cumplimiento de Indicadores en EEVV; socializar resultados a las E.S.E. e IPS, hacer revisión de bases por Residencia verificando georreferenciación.
14. Coordinación permanente entre SIVIGILA y RUAF ND, garantizando consistencia en la información.
15. La vigilancia demográfica busca garantizar que ningún nacimiento ni defunción quede por fuera de las estadísticas oficiales. Las DLS deben enfocarse en la búsqueda activa, la articulación Interinstitucional, la capacitación continua y el uso estratégico de los datos; dar cumplimiento a lo contemplado en la Circular 086 de 2024 y garantizar su envío oportuno a la SSS
16. Ley 9 de 1979, Art. 530 “Ninguna Inhumación podrá realizarse sin la correspondiente licencia expedida por la autoridad competente.” La licencia de Inhumación es la Autorización para enterrar o depositar cadáveres, restos óseos y partes humanas en los cementerios y será expedida a nivel municipal por Alcaldía, Secretaría de Salud o Inspección de Policía (Art. 17, Resol 5194 de 2010)
17. Dar cumplimiento a la ruta de certificación médica para casos de muerte en domicilio y/o vía pública, mantener actualizado el directorio de contactos y verificar la funcionalidad de los mismos

### CONCORDANCIA DE LOS DATOS DEFUNCIONES EN SIVIGILA Y RUAF ND REPORTADOS A SEMANA EPIDEMIOLOGICA 15 DEL 2026

CRUCE SIVIGILA RUAF				CRUCE SIVIGILA RUAF			
SEGUIMIENTO A SEMANA 15 FETALES				SEGUIMIENTO A SEMANA 15 NO FETALES			
MUNICIPIO	SIVIGILA	RUAF ND	CONCORDANCIA	MUNICIPIO	SIVIGILA	RUAF ND	CONCORDANCIA
AGUADA			0,00%	AGUADA			0,00%
ALBANIA			0,00%	ALBANIA			0,00%
ARATOCA			0,00%	ARATOCA			0,00%
BARBOSA			0,00%	BARBOSA			0,00%
BARICHARA			0,00%	BARICHARA			0,00%
BARRANCABERMEJA	3		0,00%	BARRANCABERMEJA	4		0,00%
BETULIA			0,00%	BETULIA			0,00%
BOLÍVAR			0,00%	BOLÍVAR			0,00%
BUCARAMANGA	20	5	400,00%	BUCARAMANGA	28	5	560,00%
CABRERA			0,00%	CABRERA			0,00%
CALIFORNIA			0,00%	CALIFORNIA			0,00%



## BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES MENSUAL

CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	14 de 19

CAPITANEJO			0,00%	CAPITANEJO			0,00%
CARCASÍ			0,00%	CARCASÍ			0,00%
CEPITÁ			0,00%	CEPITÁ			0,00%
CERRITO			0,00%	CERRITO			0,00%
CHARALÁ			0,00%	CHARALÁ			0,00%
CHARTA			0,00%	CHARTA			0,00%
CHIMA			0,00%	CHIMA			0,00%
CHIPATÁ			0,00%	CHIPATÁ			0,00%
CIMITARRA			0,00%	CIMITARRA	1		0,00%
CONCEPCIÓN			0,00%	CONCEPCIÓN			0,00%
CONFINES			0,00%	CONFINES			0,00%
CONTRATACIÓN			0,00%	CONTRATACIÓN			0,00%
COROMORO			0,00%	COROMORO			0,00%
CURITÍ			0,00%	CURITÍ			0,00%
EL CARMEN DE CHUCURÍ			0,00%	EL CARMEN DE CHUCURÍ			0,00%
EL GUACAMAYO			0,00%	EL GUACAMAYO			0,00%
EL PEÑÓN			0,00%	EL PEÑÓN			0,00%
EL PLAYÓN	1		0,00%	EL PLAYÓN			0,00%
ENCINO			0,00%	ENCINO			0,00%
ENCISO			0,00%	ENCISO			0,00%
FLORIÁN			0,00%	FLORIÁN			0,00%
FLORIDABLANCA	22	1	0,00%	FLORIDABLANCA	10	4	250,00%
GALÁN			0,00%	GALÁN			0,00%
GÁMBITA			0,00%	GÁMBITA			0,00%
GIRÓN			0,00%	GIRÓN	1		0,00%
GUACA			0,00%	GUACA	1		0,00%
GUADALUPE			0,00%	GUADALUPE			0,00%
GUAPOTÁ			0,00%	GUAPOTÁ			0,00%
GUAVATÁ			0,00%	GUAVATÁ			0,00%
GÜEPSA			0,00%	GÜEPSA			0,00%
HATO			0,00%	HATO			0,00%
JESÚS MARÍA			0,00%	JESÚS MARÍA			0,00%
JORDAN			0,00%	JORDAN			0,00%
LA BELLEZA			0,00%	LA BELLEZA			0,00%
LA PAZ			0,00%	LA PAZ			0,00%
LANDÁZURI			0,00%	LANDÁZURI			0,00%
LEBRIJA			0,00%	LEBRIJA			0,00%
LOS SANTOS			0,00%	LOS SANTOS			0,00%
MACARAVITA			0,00%	MACARAVITA			0,00%
MÁLAGA	1		0,00%	MÁLAGA			0,00%
MATANZA			0,00%	MATANZA			0,00%
MOGOTES			0,00%	MOGOTES			0,00%
MOLAGAVITA			0,00%	MOLAGAVITA			0,00%
OCAMONTE			0,00%	OCAMONTE			0,00%
OIBA			0,00%	OIBA			0,00%
ONZAGA			0,00%	ONZAGA			0,00%
PALMAR			0,00%	PALMAR			0,00%
PALMAS DEL SOCORRO			0,00%	PALMAS DEL SOCORRO			0,00%
PÁRAMO			0,00%	PÁRAMO			0,00%
PIEDRECUESTA			0,00%	PIEDRECUESTA	9		0,00%
PINCHOTE			0,00%	PINCHOTE			0,00%
PUENTE NACIONAL			0,00%	PUENTE NACIONAL			0,00%
PUERTO PARRA			0,00%	PUERTO PARRA			0,00%
PUERTO WILCHES			0,00%	PUERTO WILCHES			0,00%
RIONEGRO			0,00%	RIONEGRO			0,00%



**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES  
MENSUAL**

<b>CÓDIGO</b>	MI-GS-RG-538
<b>VERSIÓN</b>	0
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	25/10/2021
<b>PÁGINA</b>	15 de 19

SABANA DE TORRES			0,00%	SABANA DE TORRES			0,00%
SAN ANDRÉS			0,00%	SAN ANDRÉS			0,00%
SAN BENITO			0,00%	SAN BENITO			0,00%
SAN GIL		1	0,00%	SAN GIL	2		0,00%
SAN JOAQUÍN			0,00%	SAN JOAQUÍN			0,00%
SAN JOSÉ DE MIRANDA			0,00%	SAN JOSÉ DE MIRANDA			0,00%
SAN MIGUEL			0,00%	SAN MIGUEL			0,00%
SAN VICENTE DE CHUCURÍ			0,00%	SAN VICENTE DE CHUCURÍ			0,00%
SANTA BÁRBARA			0,00%	SANTA BÁRBARA			0,00%
SANTA HELENA DEL OPÓN			0,00%	SANTA HELENA DEL OPÓN			0,00%
SIMACOTA			0,00%	SIMACOTA			0,00%
SOCORRO			0,00%	SOCORRO	1		0,00%
SUAITA			0,00%	SUAITA			0,00%
SUCRE			0,00%	SUCRE			0,00%
SURATÁ			0,00%	SURATÁ			0,00%
TONA			0,00%	TONA			0,00%
VALLE DE SAN JOSÉ			0,00%	VALLE DE SAN JOSÉ			0,00%
VÉLEZ			0,00%	VÉLEZ			0,00%
VETAS			0,00%	VETAS			0,00%
VILLANUEVA			0,00%	VILLANUEVA			0,00%
ZAPATOCA			0,00%	ZAPATOCA			0,00%
SANTANDER	47	7	0,00%	SANTANDER	57	9	0,00%

SIVIGILA / RUAF ND

**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES  
 MENSUAL**

CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	16 de 19

TABLAS DE ANALISIS

MUNICIPIO	DEFUNCIONES 2026												NACIMIENTOS 2026									
	COBERTURA			COBERTURA - FETAL			OPORTUNIDAD			CALIDAD			COBERTURA			OPORTUNIDAD			CALIDAD			
	ACTUAL	PROMEDIO ESPERADO	PROBABILIDAD	ACTUAL	PROMEDIO ESPERADO	PROBABILIDAD	≤1	≥2	OPORTUNIDAD 2025	INCONSISTENCIAS	Estudio sin INMLCF	% SIN CALIDAD	ACTUAL	PROMEDIO ESPERADO	PROBABILIDAD	≤1	≥2	OPORTUNIDAD 2025	INCONSISTENCIAS	% SIN CALIDAD		
AGUADA	2	6	1	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%		
ALBANIA	3	5	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	0	0%		
ARATOCA	8	12	0	1	0	2	1	0	100%	0	0	0%	1	5	1	1	0	100%	0	0%		
BARBOSA	43	38	2	6	2	2	13	0	100%	0	0	0%	0	11	1	0	0	0%	0	0%		
BARICHARA	14	9	2	1	0	2	4	0	100%	0	0	0%	1	6	1	1	0	100%	0	0%		
BARRANCABERMEJA	379	318	2	6	22	1	194	1	99%	3	0	1%	27	260	1	456	2	96%	0	0%		
BETULIA	8	6	0	1	1	0	1	0	100%	0	0	0%	6	3	0	0	0	0%	0	0%		
BOLÍVAR	19	14	2	0	0	0	8	0	100%	0	0	0%	0	4	1	0	0	0%	0	0%		
BUCARAMANGA	1120	887	2	67	94	1	738	3	95%	0	0	0%	927	486	2	143	0	100%	4	0,18%		
CABRERA	4	3	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%		
CALIFORNIA	2	1	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	3	1	0	0	0	0%	0	0%		
CAPITANEJO	11	10	0	0	1	0	1	0	100%	0	0	0%	1	3	0	1	0	100%	0	0%		
CARCASÍ	4	4	0	0	0	0	2	0	100%	0	0	0%	1	2	0	0	0	0%	0	0%		
CEPITÁ	0	2	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	1	1	0	0	0	0%	0	0%		
CERRITO	4	7	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	5	1	0	0	0%	0	0%		
CHARALÁ	25	21	0	0	0	0	10	0	100%	0	0	0%	6	8	0	0	0	0%	0	0%		
CHARTA	2	2	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	3	1	0	0	0	0%	0	0%		



**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES  
MENSUAL**

CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	17 de 19

CHIMA	5	3	0	2	0	2	0	0	0%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
CHIPATÁ	8	6	0	3	0	2	0	0	0%	0	0	0%	2	2	0	0	0	0%	0	0%
CIMITARRA	49	32	2	2	3	0	8	0	100%	0	0	0%	21	26	0	2	0	100%	0	0%
CONCEPCIÓN	8	7	0	0	0	0	4	0	100%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
CONFINES	1	4	0	1	0	2	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
CONTRATACIÓN	11	8	0	1	0	2	3	0	100%	0	0	0%	0	2	0	0	0	0%	0	0%
COROMORO	7	8	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
CURITÍ	16	14	0	1	0	2	3	0	100%	0	0	0%	0	7	1	0	0	0%	0	0%
EL CARMEN DE CHUCURÍ	13	10	0	0	1	0	2	0	100%	0	0	0%	12	14	0	0	0	0%	0	0%
EL GUACAMAYO	0	3	1	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
EL PEÑÓN	2	3	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	4	1	0	0	0%	0	0%
EL PLAYÓN	23	18	2	0	1	0	8	0	100%	0	0	0%	18	14	0	2	0	100%	0	0%
ENCINO	4	3	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
ENCISO	8	4	2	0	0	0	4	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
FLORIÁN	8	5	0	1	0	2	2	0	100%	0	0	0%	0	3	1	1	0	100%	0	0%
FLORIDABLANCA	428	377	2	37	40	0	422	1 7	96%	1	0	0%	367	230	2	671	0	100%	0	0%
GALÁN	4	4	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	2	0	0	0	0%	0	0%
GÁMBITA	10	7	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
GIRÓN	239	181	2	24	24	0	32	1	97%	0	0	0%	292	155	2	1	0	100%	0	0%
GUACA	4	6	0	0	0	0	2	0	100%	0	0	0%	6	4	0	0	0	0%	0	0%
GUADALUPE	14	7	2	2	0	2	7	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
GUAPOTÁ	5	4	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	2	0	0	0	0%	0	0%
GUA VATÁ	9	7	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
GÜEPSA	5	5	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
HATO	4	4	0	0	0	0	2	0	100%	0	0	0%	0	2	0	0	0	0%	0	0%
JESÚS MARÍA	5	5	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%



**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES  
MENSUAL**

CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	18 de 19

JORDAN	2	0	2	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	0	0%
LA BELLEZA	13	6	2	2	0	2	6	0	100%	0	0	0%	0	5	1	0	1	0%	0	0%
LA PAZ	12	6	2	0	0	0	5	0	100%	0	0	0%	0	3	1	2	0	100%	0	0%
LANDÁZURI	20	13	2	2	0	2	9	0	100%	1	0	7%	1	9	1	0	0	0%	0	0%
LEBRIJA	68	42	2	3	4	0	18	0	100%	0	0	0%	52	40	2	2	0	100%	0	0%
LOS SANTOS	18	12	2	2	3	0	3	0	100%	0	0	0%	14	14	0	0	0	0%	0	0%
MACARAVITA	4	1	2	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	1	1	0	0	0	0%	0	0%
MÁLAGA	46	31	2	0	1	0	31	0	100%	0	0	0%	0	19	1	73	0	100%	0	0%
MATANZA	7	8	0	1	0	2	2	0	100%	0	0	0%	8	5	0	1	0	100%	0	0%
MOGOTES	25	15	2	0	1	0	10	0	100%	0	0	0%	0	8	1	2	0	100%	0	0%
MOLAGAVITA	8	6	0	0	0	0	4	0	100%	0	0	0%	0	2	0	0	0	0%	0	0%
OCAMONTE	10	10	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	1	4	0	0	0	0%	0	0%
OIBA	13	13	0	2	3	0	5	0	100%	0	0	0%	0	11	1	0	0	0%	0	0%
ONZAGA	10	10	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	2	0	1	0	100%	0	0%
PALMAR	3	3	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
PALMAS DEL SOCORRO	2	4	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
PÁRAMO	5	5	0	2	0	2	1	0	100%	0	0	0%	0	4	1	0	0	0%	0	0%
PIEDRECUESTA	254	188	2	15	25	1	274	7	98%	3	0	1%	220	141	2	33	1	97%	0	0%
PINCHOTE	4	6	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	2	3	0	0	0	0%	0	0%
PUENTE NACIONAL	27	23	0	1	0	2	5	0	100%	0	0	0%	0	4	1	0	0	0%	0	0%
PUERTO PARRA	12	6	2	0	1	0	3	0	100%	0	0	0%	2	6	1	0	0	0%	0	0%
PUERTO WILCHES	35	28	2	3	3	0	11	0	100%	0	0	0%	8	33	1	4	0	100%	0	0%
RIONEGRO	40	32	2	1	1	0	7	0	100%	0	0	0%	28	18	2	0	0	0%	0	0%
SABANA DE TORRES	43	31	2	2	2	0	8	0	100%	0	0	0%	21	33	1	4	0	100%	0	0%
SAN ANDRÉS	23	12	2	0	0	0	7	0	100%	0	0	0%	1	3	0	0	0	0%	0	0%
SAN BENITO	2	3	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	0	0%



**BOLETIN DE ESTADISTICAS VITALES  
MENSUAL**

CÓDIGO	MI-GS-RG-538
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	25/10/2021
PÁGINA	19 de 19

SAN GIL	115	83	2	7	6	0	90	1	99%	0	0	0%	6	54	1	166	0	100%	0	0%
SAN JOAQUÍN	4	5	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
SAN JOSÉ DE MIRANDA	4	7	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
SAN MIGUEL	3	3	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	1	0	1	0	100%	0	0%
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	49	31	2	0	2	0	6	0	100%	0	0	0%	14	23	1	2	0	100%	0	0%
SANTA BÁRBARA	2	2	0	0	0	0	1	0	100%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
SANTA HELENA DEL OPÓN	7	2	2	1	0	2	3	0	100%	0	0	0%	2	2	0	0	0	0%	0	0%
SIMACOTA	11	9	0	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	0	4	1	0	0	0%	0	0%
SOCORRO	64	49	2	9	10	0	69	5	93%	0	0	0%	1	28	1	109	1	99%	0	0%
SUAITA	16	18	0	4	1	2	9	0	100%	0	0	0%	0	10	1	0	0	0%	0	0%
SUCRE	10	8	0	0	0	0	5	0	100%	0	0	0%	0	3	1	0	0	0%	0	0%
SURATÁ	7	6	0	0	0	0	4	0	100%	0	0	0%	5	3	0	0	0	0%	0	0%
TONA	8	7	0	1	0	2	1	0	100%	0	0	0%	6	5	0	0	0	0%	0	0%
VALLE DE SAN JOSÉ	13	7	2	0	0	0	3	0	100%	0	0	0%	3	6	0	0	0	0%	0	0%
VÉLEZ	45	32	2	3	0	2	30	0	100%	0	0	0%	1	10	1	70	0	100%	0	0%
VETAS	2	1	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0%	0	1	0	0	0	0%	0	0%
VILLANUEVA	17	12	2	1	1	0	5	0	100%	0	0	0%	3	8	1	1	0	100%	0	0%
ZAPATOCA	18	18	0	1	0	2	6	0	100%	0	0	0%	11	7	2	1	0	100%	0	0%
<b>SANTANDER</b>	<b>3639</b>	<b>2893</b>	<b>0</b>	<b>219</b>	<b>274</b>	<b>1</b>	<b>214</b>	<b>6</b>	<b>97%</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>21%</b>	<b>2106</b>	<b>1825</b>	<b>1</b>	<b>303</b>	<b>2</b>	<b>99%</b>	<b>4</b>	<b>18%</b>
							<b>4</b>	<b>7</b>								<b>8</b>	<b>3</b>			

Referencia Ruaf/DANE